RESOLUCIÓN Nº 607/2013

POR LA QUE SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 05/2013 "ADQUISICIÓN DE DIAGRAMAS METEOROLÓGICOS".----------

Asunción, 26 de abril de 2013

VISTO: La Nota U.O.C/D.L. N° 84/2013 del Departamento de Licitaciones, los Dictámenes N° 08/2013, de la Unidad Operativa de Contrataciones y Nº 604/13, de la Asesoría Jurídica, las providencias de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC Nº 001806/13), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Jefe del Departamento de Licitaciones, solicita autorización para la Contratación por Excepción N° 05/2013 "Adquisición de diagramas meteorológicos". -----

Que, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, considera suficientemente justificado el procedimiento de Contratación por Excepción para la adquisición de diagramas meteorológicos, a ejecutarse en el presente Ejercicio con el Código C.E. N° 05/2013, del Programa Anual de Contrataciones de la DINAC. ----------

Que, asimismo, remite la documentación correspondiente al referido llamado para su autorización, teniendo en cuenta que el mismo se adecua a las disposiciones del Art. 20 de la Ley 2051/03 y al Art. 34 del Decreto 21.909/03 que lo Reglamenta y a las demás disposiciones legales en materia de Contrataciones Públicas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, eleva a consideración la Carta de Invitación de Bases y Condiciones correspondiente al llamado a Contratación Vía Excepción N° 05/2013. ----------

Que, la Asesoría Jurídica, menciona entre otras cosas que la Presidencia podrá proseguir con la recomendación efectuada por el Coordinador de la UOC del referido llamado a Contratación por Excepción N° 05/2013 "Adquisición de Diagramas Meteorológicos". Igualmente podrá aprobar la Carta de Invitación, el Calendario Tentativo y el Proyecto de Resolución propuesto por la Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de proseguir con el referido llamado.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
R E S U E L V E:

Art. 1° **Aprobar** la **Carta de Invitación de Bases y Condiciones** y **Autorizar el llamado a Contratación por Excepción N° 05/2013 "Adquisición de Diagramas Meteorológicos"**, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) del presente ejercicio. ----------

Art. 2° **La Unidad Operativa de Contrataciones – UOC** de la Institución, tendrá a su cargo los trámites del presente llamado a Contratación por Excepción.----------

Art. 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ECON. CARLOS JOSÉ FUGARAZZO VELÁZQUEZ
Presidente

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Int.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General Interina
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

LA AUTIDAD COMPETENTE
POR HABER SUPERADO EL CONTROL DE CALIDAD